SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0003004

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0000794 del 5 de febrero del 2010, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **INMOBILIARIA GAVIPPA C. LTDA.** con domicilio en el cantón Guayaquil;

QUE mediante comunicación ingresada en ésta Intendencia con Trámite No.19847 de fecha 6 de mayo del 2010, se solicita que se deje sin efecto la Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.09.0000794 del 5 de febrero del 2010, en lo que corresponde a la compañía **INMOBILIARIA GAVIPPA C. LTDA.** por haber superado la causal que motivó su declaratoria de disolución;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0000794 del 5 de febrero del 2010, en lo que corresponde a la compañía **INMOBILIARIA GAVIPPA C. LTDA.**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **INMOBILIARIA GAVIPPA C. LTDA.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0000794 del 5 de febrero del 2010.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de ésta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a - 7 MAY 2010

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

LRV/Anita
Exp. No. **25330**
T# 19847-10